



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO/SEGUIMIENTO**

En Xochimilco, Ciudad de México, siendo las trece horas con veinte minutos del día diecisiete de marzo de dos mil veintitrés, reunidos en el Vivero de Ideas, en representación de la administración se presentan: la **L.C. CHRISTIAN VIVIANA SOLARES VARGAS, Secretaria Administrativa, MTRA. MARÍA SOLEDAD ORTIZ PONCE, Secretaria Académica, MTRA. MAYRENA QUIÑONES NAVA, Secretaria de Planeación y Vinculación**; en representación de los Estudiantes de la Facultad de Artes y Diseño y/o representantes de la Comunidad Organizada de la Facultad de Artes y Diseño, Plantel Xochimilco y/o Colectivo 20.02, quienes previa identificación y a solicitud de los mismos se dejan asentados los siguientes sobrenombres: SAM, MORFO, MUN, LARA, JVUS, se reúnen para llevar a cabo la mesa de trabajo/seguimiento sobre el punto siete del pliego petitorio denominado "MEJOR ADMINISTRACIÓN EN CUANTO A RUTAS DEL RTP", de la reunión antes citada se deja constancia de lo siguiente:-----

7.1 Mecanismo seguro de transporte para les alumnxs.

La FAD y los representantes de la Comunidad Organizada de la Facultad de Artes y Diseño acuerdan que se consultará con las instancias correspondientes de la administración central de la Universidad Nacional Autónoma de México, la viabilidad de que los autobuses conocidos como "Pumabús" que transitan en el circuito de Ciudad Universitaria presten servicio fuera de ese circuito, particularmente para trasladar a lxs alumnxs de esta Facultad a las zonas de mayor concurrencia.

7.2 Seguimiento a la apertura de las nuevas rutas y horarios solicitados de RTP.

La FAD hace del conocimiento de lxs alumnxs, con base en la documentación que se les exhibe en original en la presente mesa, que se envió la solicitud de todos los horarios y rutas que en su momento lxs alumnxs solicitaron a través de diversas firmas e inclusive con copia de credencial de estudiante, haciendo hincapié en que al día de hoy la FAD está a la espera de la respuesta que emita RTP respecto de la solicitud de rutas y horarios.

Lxs alumnxs externan en esta mesa de trabajo que tienen el interés de que sea viable colocar la ruta continua FAD-Deportivo Xochimilco, a lo que la FAD refiere que para ello se depende de personas o prestadores de servicio externos o ajenos a esta Universidad, así como del presupuesto que en su caso pueda asignarse.

En cuanto a los puntos 7.1 y 7.2, se acuerda que el día 29 de marzo de 2023, la FAD dará a conocer a lxs alumnxs la respuesta de las consultas y cotizaciones que se realizarán tanto a la administración central de la UNAM e instancias y/o autoridades correspondientes, respecto del Pumabús, los autobuses escolares "amarillos" y la ruta FAD-Deportivo Xochimilco.

Se reitera que la FAD está a la espera de la rehabilitación del autobús que actualmente se encuentra en la Unidad de Posgrado y se verificará la viabilidad de su implementación como ruta alterna para uso de lxs alumnxs. La FAD informará el estado en que se encuentra dicha rehabilitación, una vez que la empresa que presta el servicio lo entregue a la FAD.

7.3 Comunicación continua con el servicio y lxs estudiantes (en caso de que ciertos días no se cubra la ruta o esté en riesgo de ser quitada).

La FAD hace del conocimiento a lxs alumnxs que de forma permanente se mantiene la comunicación entre RTP y personal de la FAD, para el caso de que ocurra cualquier incidente y sea necesario comunicar con anticipación a la comunidad estudiantil a través de correos electrónicos institucionales, sin embargo, lxs alumnxs mencionan que en ocasiones no revisan el



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO/SEGUIMIENTO**

correo electrónico con frecuencia o no reciben alguna comunicación por ese medio, y por ello consideran el correo electrónico no es la opción más óptima para mantener la comunicación inmediata, por lo que, se acuerda que la viabilidad de implementar alguna otra vía de comunicación digital, se consultará con el Centro de Tecnologías de esta Facultad, y la respuesta se les comunicará el día 29 de marzo de 2023.

De igual forma, se llega al acuerdo que de manera inmediata se utilizará Facebook para comunicar las incidencias suscitadas con el servicio de transporte RTP, en tanto se resuelve lo relativo a la implementación de algún otro medio de comunicación, y respecto de colocar megáfonos se valorará su colocación con la Comisión de Seguridad de la FAD.

Tocante a un plan alternativo para el supuesto de que las rutas actuales del RTP no lleguen a la FAD en el horario de las 22:00 horas, se llega al común acuerdo de que la FAD valorará su implementación.

Se acuerda que se realizará una encuesta anual (semestre impar) a través de la plataforma de Servicios Escolares, para diagnosticar las necesidades de lxs alumxns respecto del servicio de RTP.

De común acuerdo, los representantes de la administración y la comunidad estudiantil dan por atendidos los presentes puntos a reserva de verificarlos en una mesa de trabajo posterior, de acuerdo a la calendarización y prioridad que le corresponda de acuerdo con el orden de las demás mesas de trabajo.

Siendo las quince horas de la misma fecha se da por concluida la presente reunión, donde ambas partes manifiestan su conformidad con lo acordado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos procedentes.

**POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD
DE ARTES Y DISEÑO**

L.C. CHRISTIAN VIVIANA SOLARES VARGAS
Secretaria Administrativa

MTRA. MARÍA SOLEDAD ORTIZ PONCE
Secretaria Académica

MTRA. MAYRENA QUINONES NAVA
Secretaria de Planeación y Vinculación

**POR LA COMUNIDAD ORGANIZADA DE
LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO,
PLANTEL XOCHIMILCO Y/O COLECTIVO**

20.02
SAM
MORFO

MUN

LARA

JVUS